

Cristo en nosotros, la esperanza de gloria

Cristo en nosotros, la esperanza de gloria /9

Autor: Max Billeter

Texto bíblico:

Colosenses 2:13-15

Cristo en nosotros, la esperanza de gloria /9

Versículo 13: “Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados”.

Los pecados y el pecado

El apóstol se expresa aquí más extensamente sobre la condición en que nos hallábamos antes de nuestra conversión y que ahora llegó a su fin. Con la expresión **vosotros**, designa a los hombres que fueron llamados de entre los gentiles, mientras que el **nosotros** del versículo 14 se refiere a los que provienen del pueblo de Israel. Los hombres de estos dos grupos llevaban en sí el pecado original, pero habían llevado otra vida, por lo que sus experiencias eran diferentes.

Los problemas de los hombres provenientes de entre los gentiles consistían en que estaban “muertos en pecados”. Estaban caracterizados por un estado de muerte para Dios y, en consecuencia, de graves pecados. Habían cometido faltas graves. Pero luego, al hablarles de la **incircuncisión de su carne**, les muestra que también estaban dominados por el pecado original. Los dos problemas de un hombre no reconciliado con Dios se presentan de nuevo aquí: Ha pecado contra Dios y, ante Él, permanece en el pecado, el mal principio.

Les dio vida juntamente con él

Pero los colosenses habían venido a la fe en el Señor Jesucristo, y así habían sido vivificados. **La vida juntamente con él** no es lo mismo que el ser **resucitados con él** del versículo 12. **La vida juntamente con**, significa que Dios hizo en nosotros la obra del nuevo nacimiento: hemos recibido una nueva vida. Antes de nuestra conversión, estábamos espiritualmente muertos para Dios, ahora somos hechos vivos, poseemos una vida nueva.

El perdón de todos los pecados

Pablo reúne ahora a los dos grupos de hombres (los gentiles y los del pueblo de Israel) en uno solo. Todos los pecados les han sido perdonados. Hay en eso una gran consolación. Cuando un hombre confiesa sus pecados a Dios, y cree en el nombre y en la obra del Señor Jesús, le son perdonados todos sus pecados. Quizá nos hemos acostumbrado a ello, pero es un hecho fundamental de la salvación. Todos los pecados nos han sido perdonados sobre la base de la obra redentora de nuestro Salvador. Él los llevó en la cruz y soportó el castigo. Tener el perdón de los pecados significa no recibir nunca más el castigo.

No obstante, si, como creyentes, obramos ligeramente y pecamos, tendremos que ver con los caminos del gobierno de Dios. Dios nos disciplinará, porque somos sus hijos. Quiere así hacernos conscientes de nuestros pecados, y llevarnos a confesarlos, a fin de que podamos vivir cada día de nuevo en una comunión interior con él. Pero aquí el apóstol pone en evidencia el hecho maravilloso de que aquel que cree en el Señor Jesús recibe el perdón de los pecados en virtud de la obra redentora consumada en la cruz.

Versículo 14: “anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz”.

La muerte de Cristo libera al creyente de las exigencias de la ley

En el versículo 14, cuando dice que “el acta de los decretos (el reconocimiento de la deuda) que había contra nosotros” fue anulada, es más bien cuestión de aquellos que pertenecían al pueblo de Israel. Los israelitas estaban puestos bajo las exigencias de la ley. Y puesto que no habían cumplido la ley, se había establecido un reconocimiento de deuda, es decir que había sido puesto por escrito y confirmado que eran culpables ante Dios. La causa no estaba en la ley que Dios había dado. Sus mandamientos son santos, justos y buenos, pero el hombre es incapaz de cumplirlos. El motivo está en el pecado original que mora en el hombre, que siempre lo empuja a pecar.

La ley, pues, no puede quitar ningún pecado. Se puede comparar las exigencias de la ley con un espejo. Cuando, por ejemplo, un campesino vuelve de su establo y se mira en un espejo, debe comprobar que está sucio. Pero el espejo no puede quitarle la suciedad. Igualmente la ley no puede solucionar el problema de los pecados del hombre. Y no obstante, ella mantiene aún todo su vigor. Ella demuestra al hombre incrédulo que es pecador (1 Timoteo 1:9).

Existe pues un acta de los decretos contra el hombre, porque infringió los mandamientos de Dios. Esta acta se dirigía a los que eran culpables, pero el Señor la quitó de en medio y la clavó en la cruz. Resolvió con su muerte el problema de la acusación de la ley. Su muerte en la cruz nos libró de las exigencias de la ley. Esto no tuvo lugar por la abolición de la ley, sino por el hecho de que hemos muerto con él para la ley. La ley solo tiene exigencias con los vivos. Ahora pues, Dios ve al que cree como habiendo muerto con Cristo. De esta manera el reconocimiento de la deuda quedó anulado por la muerte de nuestro Señor Jesucristo.

Versículo 15: “y despojando a los principados y a las potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en la cruz”.

La victoria sobre Satanás, el príncipe de este mundo

Después de haber hablado del mundo y del pecado original, el apóstol trata ahora un tercer tema. Se trata de Satanás, el príncipe de este mundo, y de sus demonios, llamados aquí principados y potestades. En el Gólgota, el Señor despojó (es decir, desarmó completamente) a Satanás y a sus ángeles, que habían dominado sobre nosotros en nuestro estado de perdición, y triunfó sobre ellos. Así destruyó, con su muerte, el poder de Satanás sobre nosotros que creemos. Se nos enseña claramente en la Palabra de Dios que Jesús enfrentó en la cruz del Gólgota el poder de Satanás y lo venció ahí con sus propias armas. En Hebreos 2:14, esto se expresa así: “Para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo”.

Encontramos una bella ilustración en David, en su victoria sobre Goliat. Hizo caer al gigante con una de las cinco piedras de su bolsa de pastor, pero no lo había matado aún. Entonces corrió hacia él y lo mató con su espada —la de Goliat— cortándole la cabeza. Así es como el Señor Jesús venció a Satanás en la cruz de Gólgota con su propia arma: con la muerte. Cuando nuestro Salvador entró en la muerte en debilidad, triunfó sobre el enemigo, de modo que nosotros, los creyentes, sabemos que el poder del enemigo no puede hacernos nada más. Satanás nunca más puede arrebatarnos la salvación eterna al que cree. Su poder ha sido quebrantado.

Pero es falso pensar que los creyentes no tenemos nada más que ver con el poder del enemigo, sino que solamente estamos expuestos a sus engaños. Él puede aún amenazarnos con su poder, aunque no pueda hacernos nada más. Cuando abre de par en par su boca como león rugiente, es una demostración del poder del enemigo, que busca amedrentarnos. Pero podemos confiar en el Señor, conscientes de que el poder de Satanás ha sido quebrantado.